



*Legislatura de la Provincia  
de Río Negro*

**LA LEGISLATURA DE LA PROVINCIA DE RIO NEGRO  
D E C L A R A**

**Artículo 1°.-** De interés educativo y social, el Convenio celebrado entre el Ministerio de Educación de Río Negro, Profesor Marcelo Mango, y el Presidente de la empresa Tren Patagónico S.E., Fernando Vaca Narvaja, en el interés y la necesidad de brindar capacitación al personal de dicha empresa mediante el Programa FinEs. Ello permitirá a muchos empleados finalizar estudios primarios y secundarios, para acceder luego a una serie de capacitaciones específicas.

**Artículo 2°.-** Comuníquese y archívese.

**DECLARACION N° 100/2012**